



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos prohibidos en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el del Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, tras realizar los controles pertinentes fueron incautados:

En el Módulo MX2: dos cierras y una plaqueta cargador, hallados en el salón de uso común del Pabellón D2. Asimismo, en el sector de ingreso y control de la visita, se incautó una plaqueta cargador, que llevaba oculta en su cavidad vaginal, la concubina de un interno alojado en el Pabellón mC2.

Por otra parte, en el Establecimiento Penitenciario N°5, Villa María, personal de guardia incautó un aparato de telefonía celular en posesión de un interno alojado en el Pabellón N°15.

En Villa Dolores, Establecimiento Penitenciario N°8, fueron secuestrados, del pasillo central, un aparato de telefonía celular con batería, chip y tarjeta de memoria, una plaqueta y un elemento punzante. Sin responsables.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” de Cruz del Eje, fue hallado un aparato de de telefonía celular, en el interior de una celda del Pabellón E 2. Con responsable identificado.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 3 de enero de 2018